ADENDA Nº 03/16

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL P.A.C. N° 08/2016 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL "

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2. PLAN DE ENTREGAS

El plazo máximo de entrega de los bienes es de **30 (TREINTA) días hábiles,** luego de la recepción por parte del oferente adjudicado de la orden de compra, emitida por la Contratante.

Los bienes deben ser entregados en el Departamento de Suministro, Sub Suelo 2, Palacio de Justicia de Asunción, en el horario de atención al público, de 07:00hs. a 13:00 hs. de lunes a viernes.

El Departamento de Suministro solicitara a los proveedores un calendario de entrega con un plazo de 48 horas de antelación a la fecha y hora de entrega de los bienes para el posterior procedimiento, en el punto 2 y 3 del Acta N° 40 del Consejo de Superintendencia

Sección V. Modelo de Contrato

7. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El plazo máximo de entrega de los bienes es de **30 (TREINTA) días hábiles,** luego de la recepción por parte del oferente adjudicado de la orden de compra, emitida por la Contratante.

Los bienes deben ser entregados en el Departamento de Suministro, Sub Suelo 2, Palacio de Justicia de Asunción, en el horario de atención al público, de 07:00hs. a 13:00 hs. de lunes a viernes.

El Departamento de Suministro solicitara a los proveedores un calendario de entrega con un plazo de 48 horas de antelación a la fecha y hora de entrega de los bienes para el posterior procedimiento, en el punto 2 y 3 del Acta N° 40 del Consejo de Superintendencia.

PODER JUDICIAL CORTE SUPREMA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Peter E. Sandoval P. Jefe de Unidad de Licitación U.O.C. Corte Suprema de Justicia

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. **(NO APLICA)**

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así lo establece el PBC.]
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]
[LPN/ SBE No.: [indicar el número del proceso licitatorio]
A: [indicar el nombre completo del Convocante]
POR CUANTO
Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que [indique el nombre del Oferente] cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.
Firma: [_____]
[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día [_____] de [_____] de 201__ [fecha de la firma]

Oscar E. Sánchez P.
Jefe - Opto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

El oferente deberá incluir en su oferta un índice general detallando los documentos incluidos conforme a este Anexo, especificando en que página o foja se encuentra el documento.

	CUMPLE	NO CUMPLE
A. Formulario de Oferta *(DOCUMENTO SUSTANCIAL) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		
B. Garantía de Mantenimiento de Oferta*(DOCUMENTO SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]		

C. Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. * **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**

b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**

d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los bienes ofrecidos. **NO APLICA**

D. Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**

b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**

d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

h. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los bienes ofrecidos. **NO APLICA**

E. Oferentes en Consorcio.

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.* **(Sustancial)**

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:

1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); * **(Sustancial)**o
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas***(Sustancial)**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:

1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);***(Sustancial)**o
2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. ***(Sustancial)**

F. Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta

a. Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo del Formulario 6 del presente pliego de bases y condiciones. ***(SUSTANCIAL)**

G. Documentos que demuestren que los bienes o servicios se ajustan a los documentos de la contratación.

a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.

H. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso que su oferta sea aceptada

a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación **(CINTAS, TINTAS Y TÓNER)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2013, 2014, 2015 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % del monto máximo de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

b. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2012, 2013, 2014), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

c. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.-

Oscar E. Sanabria P.
Jefe a.i. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

I. Cualquier otro documento adicional requerido.

a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.

- En caso de solicitar el beneficio de Margen de Preferencia, se deberá presentar:
  - **Certificado de Origen Nacional,** emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.

" * " Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO S.B.E

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Informacion de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentacion de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Las personas fisicas o juridicas interesadas en participar en los procedimientos de contratacion por la modalidad de Subasta a la Baja Electronica, deberan estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Informacion de Proveedores de Estado (SIPE)

Las CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece el Artículo 32 de la Resolución DNCP N° 3726/2014.

OBS: Todos los documentos deben estar debidamente rubricados y foliados.

Observación: Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariable los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia